



de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-52-LE14 "SUMINISTRO DE MANTENCION DE VEHICULOS".

DECRETO N° ___3888

Chillán Viejo,

2 2 JUL 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-52-LE14 "SUMINISTRO DE MANTENCION DE VEHICULOS".

- 3.- El Acta de Evaluación de Julio de 2014.
- **4.-** El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de "SUMINISTRO DE MANTENCION DE VEHICULOS" para el año 2014 al proveedor Señores SOCIEDAD ALADRO LIMITADA, Rut Nº 76.214.271-6.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a

través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta de corresponda.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AFDO VALDES ALCALDE (S)

ISAAC PERALTA IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/DPM/PAQ/YGC

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.